



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 8761/18
RESOLUCIÓN N° 37
Buenos Aires, 22 FEB. 2018

VISTO:

La Resolución (CS) N° 2040/11, mediante la cual se aprueba el Reglamento de organización departamental de los establecimientos de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Buenos Aires;

Que por Resolución (R) N° 720/11, se aprueba la estructura departamental de áreas académicas del Colegio Nacional de Buenos Aires;

Que el 1° de abril próximo, vence el mandato de la señora Jefa del Departamento de Música de este Colegio, profesora Nelly GÓMEZ, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar nuevo Jefe de Departamento conforme lo establecido en la Resolución (CS) N° 2040/11;

Que el Reglamento General de Escuelas Medias (Resolución (CS) N° 4767/08 establece el funcionamiento del Consejo Académico Asesor integrado por los Jefes de Departamento; y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones de candidatos para la designación de Jefe de Departamento de Música del Colegio Nacional de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma eleccionario:



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 8761/18
Resolución CNBA N° 37

5 al 9 de marzo de 2018

de 9 a 20 por Mesa de Entradas. Presentación del curriculum vitae detallado y el proyecto de desarrollo del Departamento del aspirante.

Publicación padrón electoral. Presentación de impugnaciones.

18 de marzo de 2018

Publicación del listado de profesores habilitados para ser candidatos.

21 al 23 de marzo de 2018

Acto eleccionario de 9 a 20

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Dirección de Personal la confección del padrón por Departamento con los docentes habilitados para sufragar en el que se consignará nombre y Apellido; número de legajo y documento de identidad. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Resolución (CS) N° 2040/11.

ARTÍCULO 4°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, al señor Secretario de enseñanza Media; notificarla a los señores Vicerrectores, a los señores Jefes de Departamento; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

DARIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZI
RECTOR